

# Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir.

## INCOMETRIC FUND - GFED AEQUITAS A, EUR

Un subfondo de INCOMETRIC FUND, ISIN LU2468116285  
Este subfondo está gestionado por Adepa Asset Management S.A.

### Objetivos y política de inversión

El subfondo se gestiona siguiendo el modelo de inversión ética tipo Endowment. Es un modelo de gestión que combina las características de la gestión de Endowments con los beneficios de la inversión ética basada en los principios de la doctrina social y moral de la Iglesia Católica. La gestión de Endowments busca inversiones a largo plazo que generen valor (inversiones a realizar por el subfondo siempre bajo la regulación UCIT), sin renunciar a la búsqueda de rentabilidad a corto plazo, especialmente a través de cupones y dividendos e incluyendo estrategias de cobertura para riesgos de cola. Las estrategias de cobertura de ese riesgo de cola se implementan para cubrir los movimientos de los mercados que pueden afectar a más del 10% del valor liquidativo del subfondo. Trimestralmente, el gestor puede decidir utilizar estas estrategias de riesgo de cola en función del entorno macroeconómico y de las condiciones del mercado. Estas estrategias pueden conllevar costes adicionales para los inversores, lo que podría repercutir negativamente en la rentabilidad de sus inversiones.

Las principales estrategias de cobertura se realizan con opciones puts y calls fuera del dinero. Todas las opciones sobre las que se opera tienen liquidez y se negocian en mercados regulados y públicos. Podría utilizar otro tipo de instrumentos disponibles y permitidos por la normativa UCIT si son más adecuados para llevar a cabo estas estrategias de cobertura.

El objetivo del Fondo es proporcionar a los partícipes una rentabilidad atractiva a largo plazo, invirtiendo en diferentes mercados y clases de activos, poco correlacionados entre sí, que proporcionen un alto grado de diversificación asumiendo un perfil de riesgo medio.

El subfondo tiene una gestión activa, sin índice de referencia, lo que significa que la Gestora tiene discrecionalidad sobre la composición de la cartera del Fondo, sujeta al objetivo y a la política de inversión establecidos.

El subfondo no se atiene a una asignación de activos determinada y podrá cambiar sus inversiones de una clase de activos a otra (siempre que éstos sean elegibles) basándose en el análisis de las mejores oportunidades para la cartera. Para lograr su objetivo, el subfondo combina diferentes enfoques (fundamental, técnico) y diferentes horizontes de inversión, lo que permite tener tanto posiciones estratégicas a largo plazo como operaciones a corto plazo, siempre teniendo en cuenta el riesgo global de la cartera.

El uso de estas estrategias hará que el subfondo mantenga posiciones en clases de activos diversificadas y poco correlacionadas, incluyendo, pero sin limitarse a ello, bonos globales, bonos emergentes y divisas. La exposición a los mercados emergentes podría alcanzar hasta un máximo del 50% de la cartera, siendo el límite máximo de exposición a China un 35% y el de Rusia un 5%, y siempre sin exposición al mercado doméstico de dichos países.

El subfondo puede invertir en bonos, incluyendo, entre otros, bonos convertibles, bonos a tipo fijo o flotante, bonos cupón cero, bonos corporativos, bonos del tesoro, bonos de alto rendimiento, así como en CoCos (con una exposición máxima del 15% del patrimonio neto). La exposición a bonos de alto rendimiento (incluidos los bonos sin calificación) está limitada al 45% del patrimonio neto total y siempre teniendo en cuenta el perfil de riesgo global que se pretende alcanzar en la cartera.

El subfondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio neto en valores respaldados por activos (ABSS), incluidas obligaciones de préstamo colateralizadas (CLOs) con una calificación mínima de B. El subfondo también podrá invertir hasta el 49% de su patrimonio en notas negociadas en bolsa, "ETNs" o "ETCs", de acuerdo con el artículo 50(1) de la Directiva UCITS. El subfondo puede invertir hasta el 75% de su patrimonio neto en acciones.

El subfondo podrá alcanzar también sus objetivos de inversión de forma indirecta invirtiendo a través de UCIs/UCITs, incluidos los ETF elegibles, instrumentos del mercado monetario emitidos o negociados en la zona del euro y otros mercados regulados internacionales y depósitos, y siempre que la asignación total en UCIs/UCITs no supere el 10% del patrimonio neto.

El subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados negociados en mercados regulados y/o OTC con fines de cobertura de la cartera y de inversión, siempre que se contraten con entidades financieras de primer nivel y especializadas en este tipo de operaciones. En particular, el subfondo puede mantener derivados financieros y contratos a plazo sobre cualquier subyacente elegible de conformidad con el Reglamento del Gran Ducado.

El subfondo podrá invertir en depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario que cumplan los criterios del artículo 41(1) de la Ley de 2010 con fines de gestión de la liquidez.

El subfondo también podrá llegar a tener hasta otro 20% de su patrimonio neto en activos líquidos, como depósitos bancarios a la vista, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario, con el fin de conseguir un posicionamiento defensivo y si la gestora considera que es la mejor opción para los partícipes. Este límite adicional del 20% añadido en activos líquidos sólo podrá ser excedido durante el periodo de tiempo estrictamente necesario y cuando las condiciones de mercado sean excepcionalmente desfavorables, justificando el incumplimiento de la norma general de un máximo del 20% en activos líquidos.

El subfondo no se gestiona en referencia a un índice de mercado. Las inversiones subyacentes de este subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

El Subfondo capitalizará la totalidad de sus ganancias siguiendo una política de acumulación de ingresos.

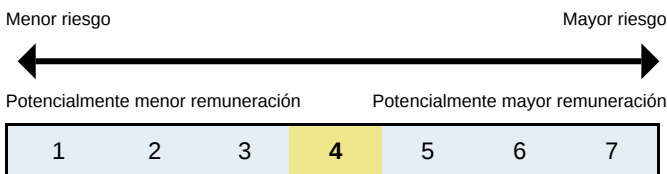
La divisa de esta clase de participaciones es EUR. La divisa de referencia del subfondo es EUR.

La estrategia de inversión mencionada corresponde a los inversores con un perfil de riesgo de inversión medio.

La inversión en este Subfondo es adecuada para inversores que buscan una renta estable con un nivel medio de volatilidad y riesgo.

Los inversores pueden comprar o vender sus participaciones diariamente.

### Perfil de riesgo y remuneración



El perfil de riesgo y remuneración muestra la correlación entre riesgos y remuneraciones. La información histórica puede no ser un indicador fiable para determinar el futuro. El indicador de riesgo mostrado no está garantizado y puede modificarse con el tiempo. El indicador más bajo no significa que hay una ausencia de riesgos.

Esta categoría de riesgo es 4 y se calcula a partir de información histórica o información histórica simulada de los activos subyacentes cuando la información real no es suficiente. La rentabilidad histórica tiene un valor limitado en cuanto a la indicación de rentabilidades futuras.

Los siguientes riesgos podrían afectar al subfondo de forma significativa pero no se han considerado para calcular el indicador:

**Riesgo de Crédito:** El impago por parte de un emisor de renta fija detentada por el subfondo.

**Riesgo de Liquidez:** Instrumentos financieros de la cartera del subfondo pueden ser vendidos por debajo de su valor debido a insuficiente liquidez en el mercado.

**Riesgo de Contraparte:** Una contraparte puede incumplir sus obligaciones de pago derivadas de la venta de instrumentos financieros detentadas por el subfondo. Una contraparte del subfondo en derivados extrabursátiles puede incumplir sus obligaciones con el subfondo durante la vigencia del contrato de derivados.

**Riesgo Operativo:** Fallos o retrasos en los procesos operativos pueden afectar negativamente al subfondo.

**Riesgo de derivados:** Pueden utilizarse derivados para incrementar, disminuir o mantener el nivel de riesgos del subfondo. Si la estrategia de uso de derivados no es acertada podría derivar en pérdidas significativas al subfondo.

**Riesgo de cambio:** Las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas pueden afectar negativamente el valor de las inversiones del subfondo.

**Riesgo de evento:** El valor total de todos los tipos de inversiones puede verse afectado por devaluaciones, intervenciones gubernamentales o políticas en mercados relevantes o fluctuaciones del mercado irregulares y repentinas.

La lista de riesgos más arriba citada no es exhaustiva. Otros factores pueden influir en el valor de los activos subyacentes y, por consiguiente, en el valor de las inversiones del subfondo.

## Gastos

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
<b>Gastos de entrada</b>	0%
<b>Gastos de salida</b>	0.5%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detraídos del subfondo a lo largo de un año	
<b>Gastos corrientes</b>	1.44%
Gastos detraídos del subfondo en casos específicos	
<b>Comisiones de rentabilidad</b>	Se cobra una comisión de rendimiento del 10% que se paga anualmente a la Gestora del subfondo sobre los rendimientos positivos que se generen durante un determinado ejercicio. Cualquier rendimiento inferior o pérdida debe recuperarse antes de que se pague la comisión. Consulte el folleto para obtener más información y un ejemplo de cálculo de la comisión de rentabilidad.

Las comisiones y los gastos soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del subfondo, incluidos los de comercialización y distribución de las participaciones. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Los gastos de entrada y de salida constituyen el porcentaje máximo aplicable y se abonan al distribuidor.

Los gastos corrientes se basan en los gastos soportados por el subfondo en el año precedente y pueden variar de año en año. Los gastos corrientes se definen como gastos destinados a sufragar los costes de funcionamiento del subfondo, incluidos los de comercialización y distribución, pero excluyendo los gastos de transacción de la cartera.

Si desea obtener más información acerca de los gastos y las modalidades de cálculo de la comisión de rentabilidad, remítase al folleto informativo, que está disponible en la siguiente página web: [www.adepa.com](http://www.adepa.com).

## Rentabilidad histórica

Este subfondo fue lanzado en 2022.

La Clase de participación fue lanzada en 01-09-2022.

Rentabilidades pasadas no constituyen una indicación fiable de los resultados futuros.

No hay datos suficientes para proporcionar una indicación útil de la rentabilidad histórica para los inversores.

Los rendimientos son calculados en EUR.

La rentabilidad presentada es neta, todos los costes se han deducido.

## Información práctica

**Depositario:** Quintet Private Bank (Europe) S.A.

El subfondo es parte de Incometric Fund. El fondo contiene varios subfondos. Conforme a la normativa aplicable, el patrimonio, activo y pasivo, de cada subfondo está segregado de modo que cada subfondo sólo puede responder de sus propias deudas y cualquier gasto común.

**Más información:** Información adicional sobre el subfondo y copias de los datos fundamentales para el inversor, el folleto, los últimos informes anuales y semestrales están disponibles, gratuitamente, en inglés en: Adepa Asset Management S.A., 6A rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach, en [www.adepa.com](http://www.adepa.com) o en distribuidores debidamente nombrados.

**Precios de las participaciones:** El último valor liquidativo de las participaciones está disponible en el domicilio social del fondo, el Central Administrator y la Sociedad Gestora o en [www.adepa.com](http://www.adepa.com) o en distribuidores debidamente nombrados.

**Legislación Tributaria:** El subfondo está sujeto a la normativa fiscal de

Luxemburgo. Dependiendo de su residencia, esto podría incidir en su inversión.

**Política de Remuneración:** Información detallada sobre la Política de Remuneración, incluyendo las personas responsables de determinar las remuneraciones fijas y variables de los empleados, una descripción de los elementos fundamentales de la remuneración y una descripción general sobre cómo se determina la remuneración, está disponible en [www.adepa.com/remuneration-policy/](http://www.adepa.com/remuneration-policy/). Copias de la Política de Remuneración está a disposición de los inversores gratuitamente si lo solicitan.

**Conversión:** El inversor tiene derecho a cambiar las participaciones de un compartimento por las de otro. Puede obtener más información sobre cómo ejercer ese derecho en la sección "Conversion of Units" en el folleto del fondo.

ADEPA Asset Management S.A. únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, imprecisas o inconsistentes con el folleto del subfondo.

Este subfondo está autorizado y supervisado en Luxemburgo por la CSSF. ADEPA Asset Management S.A. está autorizada y supervisada en Luxemburgo por la CSSF. Los presentes datos fundamentales para el inversor han sido extraídos a 27-09-2022.